

OBJETIVOS DEL SG SSTA

En SDT Ingeniería SAS, somos conscientes de la importancia de contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente que evalúa sus riesgos y oportunidades comprometido con actividades enfocadas a dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

Objetivo estratégico

Mantener un compromiso constante con la seguridad y bienestar de los trabajadores, responsabilidad social y ambiental empresarial.

Objetivos SSTA

- Garantizar la asignación de los recursos financieros, humanos, técnicos y el cumplimiento de la legislación aplicable en SSTA y demás requisitos suscritos por la organización.
- Aumentar las actividades responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y mitigación de impactos ambientales y climáticos.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, lesiones personales, deterioro de la salud y enfermedades laborales, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, y la implementación de controles adecuados para su eliminación o mitigación. Igualmente, identificar y gestionar las oportunidades que permitan mejorar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y promover el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- Lograr el mejoramiento continuo y buen desempeño del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar la cultura individual y colectiva del cuidado de la salud (autocuidado colectivo) y compromiso con la prevención de riesgos laborales mediante actividades de concientización, capacitación, socialización, participación y consulta, que promueven ambientes de trabajo seguros y saludables.

- Promover una cultura de prevención, control y mitigación de accidentes de tránsito, interviniendo a todos los actores viales que aplique, tanto colaboradores como contratistas, mediante la definición de lineamientos, estrategias y acciones que permitan adoptar comportamientos seguros en la vía y aportar a la reducción de accidentalidad vial, muertes y riesgos de lesiones o daños derivados de siniestros viales.



JORGE ALBERTO RAMIREZ VANEGAS

C. C. No. 19.072.384 de Bogotá

Representante Legal.